



Reglamento General de Competencia

El reglamento será aplicado en cada encuentro que se dispute y sea realizado por la Organización, ya sea de Torneos Regular, de Copas, Torneos Cortos o en partidos amistosos, siendo arrastrada de un torneo a otro o entre partidos, cualquier sanción que se aplique.

Primera Parte	- INFORMACION Y REQUISITOS	- Art. 1-26
Segunda Parte	- INDUMENTARIA	- Art. 27-30
Tercera Parte	- FORMA DE TORNEO	- Art. 31-68
Cuarta Parte	- RESPECTO DE LOS SRES. PLANILLEROS	- Art. 69-74
Quinta Parte	- SANCIONES	- Art. 75-114
Sexta Parte	- RESPECTO DE LOS SRES ARBITROS	- Art. 115-127
Séptima Parte	- APELACION DE FALLOS	- Art. 128-133
Octava Parte	- INCUMPLIMIENTOS	- Art. 134-138
Novena Parte	- ASCENSOS Y DESCENSOS	- Art. 139-145
Décima Parte	- COPAS	- Art. 146-150
Undécima Parte	- ALINEACIÓN INDEBIDA	- Art. 151-156
Duodécima Parte	- ANEXOS - FÚTBOL 7	- Art. 157-165



I - INFORMACION Y REQUISITOS

1. El calendario completo será entregado luego del sorteo (si correspondiera) y antes del inicio de los torneos.
2. La comisión organizadora presentará un informe todas las semanas con las posiciones de los equipos, goleadores, amonestados, expulsados, resultados de los partidos de la fecha, partidos de la próxima fecha, en su página web. Cada equipo deberá tener una dirección de correo electrónico, para poder recibir la información en término. Quienes no dispongan de este medio deberán responsabilizarse de conocer toda la información correspondiente al torneo. Además, se contará con la página web <https://accion-deportiva.com/city-sports-events/> para llevar las estadísticas de los torneos.
3. Cada nuevo Torneo regular, la Lista de Buena fe debe estar completa en su totalidad para ser acreditada y viable. Si hubiera confusión u omisión en la información de esta respecto de algún jugador, se tomará en dicho caso, una interpretación en contra del equipo que cometió el error. Se podrán realizar modificaciones a la misma hasta **tercera fecha** inclusive.
4. El equipo que tenga su lista de Buena Fe completa, podrá dar de baja algún jugador solo con justificativo médico de lesión o imposibilidad de juego, pudiendo ser remplazado el jugador según estipule la competencia en su reglamento particular.
5. El calendario se entregará antes del inicio del torneo y no sufrirá modificaciones, aceptándose por todos los participantes, salvo que la Organización determine lo contrario.
6. Todo jugador que esté en la lista de buena fe, pero que su documento de identidad no figure, no será reconocido como inscripto después de **la tercera fecha**.
7. Antes de cada partido el delegado/ asistente técnico tiene la obligación de completar la planilla con la numeración y datos que corresponde a cada uno de sus jugadores, firmándola una vez completada la misma, además deberá también presentar recibo de pagos de multas si fuese el caso.
8. A cada equipo se le solicitará que por partido presente un documento de identidad de sus jugadores o ficha. La no presentación de este documento será motivo de no inclusión en el evento.
9. El Capitán será responsable de su equipo ante la organización para el cumplimiento de todas las pautas estipuladas en el torneo.
10. Se da por entendido que todos los participantes del Torneo conocen y aceptan las reglas de este en su totalidad.
11. Todos los jugadores que participen o no, serán responsables del conocimiento del reglamento del torneo.
12. No está permitida la participación de personas de sexo femenino en los equipos masculinos, ni las personas que no cumplan con los requisitos de aptitud física. Tampoco podrán hacerlo las personas que realicen tareas de arbitraje ni personal que pertenezca a la organización en el mismo día de juego. Aquellos jugadores que usen una prótesis y deseen jugar, la misma no deberá representar un riesgo físico para el rival.



13. Los menores de 18 años deberán presentar autorización de sus padres y solicitar permiso a la organización.
14. Los Mayores de 50 años deberán presentar un certificado de Aptitud físico-médica renovable anualmente.
15. El o los jugadores que deseen jugar en equipos pertenecientes a diferentes campeonatos (Nacional, Provincial, etc.) pueden hacerlo sin expresa autorización de la organización. Los jugadores anotados en un equipo no podrán participar para otro. En caso de haber etapas finales los jugadores de un equipo no clasificado no podrán participar en los equipos que si han clasificado.
16. El jugador no puede cambiar de equipo una vez iniciado el torneo, incluso si no participó y está registrado en un equipo.
17. Se evaluarán los partidos en caso de lluvia que impida jugar u otros factores a considerar, por la parte organizativa.
18. En caso de ser necesario realizar uno o más partidos fuera del día/ horario previsto originalmente por la organización, la misma lo/ los reprogramará en el día y horario que crea conveniente. La reprogramación será realizada por motivos que la organización considere que afectan al Torneo, con el fin de preservar el normal desarrollo de este.
19. Si ocurriese alguna incidencia antes de iniciar los partidos que pudiese alterar el inicio, los equipos deben estar presentes para recibir la orden de cancelación del juego y reprogramación (su conocimiento es responsabilidad del delegado/ asistente técnico y capitán de cada equipo).
20. Las fechas de un torneo no podrán ser postergadas por pedido de los equipos en ninguna circunstancia.
21. La fecha de un partido no podrá ser postergada, salvo circunstancias de fuerza mayor que la Comisión Organizadora así lo crea (será obligación del equipo presentar certificados). Un equipo no podrá pedir más de una postergación de partido por torneo. La misma deberá ser solicitada por escrito con no menos de 15 días antes de la fecha en cuestión para ser evaluada por la comisión organizadora, además deberá tener presentada y aceptada la lista de buena fe. El hecho de solicitar una postergación no asegura que la misma se realice ya que existen diferentes variables que no siempre lo hacen posible.
22. Al solicitar un cambio de horario se deberá enviar un e-mail a la dirección de la Liga y para que sean efectivos se deberán solicitar con una semana de anticipación al partido, más allá de este plazo no se efectuará ningún cambio. El hecho de solicitar un cambio de horario no asegura que el mismo se realice ya que existen diferentes variables que no siempre lo hacen posible.
23. Los organizadores se reservan el derecho de admisión y permanencia de los equipos o jugadores en el campeonato sin necesidad de expresión de causa o motivo que lo justifique.
24. Cada uno de los participantes del Torneo serán responsables por cualquier tipo de lesión que pudieran ocasionarse.
25. Cualquier tipo de situación no contemplada en este reglamento será tratada con buena fe, respetando la filosofía del torneo y la esencia del deporte.



II - INDUMENTARIA

26. Todos los equipos sin excepción deberán poseer un juego de camisetas iguales y numeradas para la participación en el torneo.

27. Los jugadores utilizarán calzados adecuados, no están permitidos calzados con tapones (clavos). No está permitido jugar con accesorios en las orejas, manos y otros. No está permitido jugar con gorro o similar a excepción de los arqueros. No está permitido jugar con anteojos que no sean los indicados para practicar deportes. No están permitidos elementos rígidos en ninguna parte del cuerpo que protejan una lesión, como yesos, férulas, etc.

28. Los partidos se juegan de pantalón corto obligatoriamente, salvo el arquero.

29. Todos los jugadores están obligados a jugar con medias $\frac{3}{4}$ o largas y uso de espinilleras obligatoriamente.

30. Todo aquel jugador que no cumpla con los Art. de la parte correspondiente a indumentaria no podrá participar dentro del terreno de juego. El árbitro puede habilitar al jugador a participar del encuentro en casos excepcionales, pero no podrá evitar la sanción correspondiente al jugador.

III – FORMA DE TORNEO

31. El delegado, asistente técnico o capitán estará obligado a informar al planillero sobre los cambios realizados.

32. El delegado, asistente técnico o capitán estará obligado a informar al planillero cualquier cambio de camiseta como así también la incorporación de jugadores que se realicen una vez entregada la planilla.

33. Si se suspendiera una jornada por cualquier causa autorizada por la Liga, la fecha se disputará el fin de semana siguiente a dicho acontecimiento. Los partidos dados por W.O. con anterioridad a la fecha de juego tendrán validez si dicha fecha se juega en el día establecido. Si se suspende por cualquier causa autorizada por la Liga no se otorgará el W.O. ya que la fecha no se jugó.

34. Si se suspendiera un partido por cualquier causa autorizada por la Liga, durante el transcurso del encuentro, se reiniciará en las mismas condiciones que se encontraba al suspenderse teniendo en cuenta lo siguiente:

- Antes de finalizar el primer tiempo: Se juega partido desde el inicio, anulándose las incidencias del tiempo jugado, excepto las expulsiones.
- Al iniciar el segundo tiempo y hasta los 40 minutos de juego: Se reiniciará desde donde se interrumpió el partido y se mantendrán todos los datos registrados en el tiempo jugado. Podrán alinear jugadores que no estaban en el partido suspendido.
- Cumplidos 40 minutos o más de juego: El partido se dará como completado y se mantendrá el resultado que mantenían al momento de suspenderse.

35. Se podrán jugar torneos de partidos de ida todos contra todos, o torneos con etapa clasificatoria (partidos de ida todos contra todos) y etapas finales según lo establezca la Comisión Organizadora. La ubicación en la tabla de posiciones estará sujeta a lo siguiente:

- 1) Por cada juego ganado se obtendrán 3 puntos.

2) Por cada juego empatado se obtendrá 1 punto.

3) Por cada juego perdido cero puntos.

La clasificación de los clubes aparecerá en la Tabla según el orden descendente y corresponderá a la suma de los puntos obtenidos por cada uno de ellos.

36. Si al finalizar el torneo dos o más equipos terminan primeros con la misma cantidad de puntos, será campeón quien:

1. Mayor número de puntos alcanzado por un equipo.
2. En caso de empate entre DOS (2) equipos se define por partidos directos jugados entre ambos clubes. No se contempla gol de visitante.
 - a) Si persiste el empate entre los dos equipos, se procede según el punto tres (3).
 - b) Si son TRES (3) o más los equipos empatados se acude directamente al punto tres (Diferencia de goles general del torneo), de ser necesario se sigue los demás puntos sucesivos del sistema de desempate.
3. Diferencia de goles general del torneo.
4. Si persiste el empate - Mayor número de goles anotados por un equipo.
5. Si persiste el empate - Decisión de Juego Limpio
6. Tabla para el desempate en el Juego Limpio
 - Amarilla – Menos 1 punto
 - Segunda amarilla / roja – Menos 3 puntos
 - Roja Directa – Menos 5 puntos
7. Para el cálculo del JUEGO LIMPIO cuentan todos los partidos de la(s) ronda(s) clasificatoria(s) que está(n) siendo evaluada(s) y no solo los enfrentamientos directos. El equipo que acumule menos puntos por JUEGO LIMPIO ocupa una mejor posición en la tabla.
8. Sorteo por parte de la Comisión Organizadora
9. En fase eliminatoria, si al finalizar el tiempo de juego (50 minutos) persiste el empate, se acude de forma directa a los tiros desde el punto penal hasta determinar un ganador.

37. En caso de haber dos o más goleadores en una división, se llevará el premio aquel jugador cuyo equipo hizo más goles. De persistir la igualdad será ganador el que haya concretado los goles en menos partidos.

38. En caso de empate de goleadores que sean de un mismo equipo se definirá por:

- Menor cantidad de partidos jugados
- Menor cantidad de tarjetas acumuladas

39. Un equipo no podrá recibir el premio Juego Limpio o Valla menos vencida si durante el Torneo hubiera perdido algún partido por W.O. por no presentación.

40. Si dos o más arqueros terminan igualados con la valla menos vencida, ganará el premio el que tenga mejor diferencia de gol con su equipo o sigüentemente más goles a favor.

41. En caso de igualdad en el Juego Limpio se entregará un premio individual a cada equipo. Los equipos no deberán superar los 25 puntos en la tabla de Juego Limpio.



42. Estando un equipo en condiciones de comenzar el partido, pero sin contar con la máxima cantidad de jugadores permitidos en campo, el mismo podrá ser completado durante todo el desarrollo del primer tiempo del partido.
43. La ley del WO será aplicada cuando un equipo no se presente a disputar su encuentro sin que el mismo haya sido adelantado o postergado con anterioridad, y en los casos que el reglamento lo establezca como sanción disciplinaria. En el caso de no presentación el resultado se considera de 3-0 y no se adjudican los goles a ningún jugador. En el caso de aplicarse como sanción disciplinaria será tomado como 3-0 cada partido que debía jugar. Tanto los goles del equipo no sancionado como las tarjetas de ambos equipos serán computados con normalidad.
44. Si un equipo no se puede presentar a jugar el partido, deberá comunicarlo a la organización vía telefónica y Whatsapp o E-mail, antes de las 8 pm del día previo al partido. En este caso no sumará incumplimiento y perderá por W.O. dicho partido.
45. El equipo que no se presente a un encuentro sin previo aviso, deberá abonar una multa antes del próximo partido durante la semana a convenir con la Organización.
46. El equipo que faltare dos veces a un encuentro sin previo aviso ni justificación suficiente, será inhabilitado, desafectado o expulsado del Torneo.
47. El equipo que de 2 o más W.O. por Torneo, con o sin previo aviso, perderá todos sus puntos y como consecuencia, la categoría, no pudiendo disputar los partidos que le restan. **Los puntos y los resultados de los partidos ya disputados serán modificados como si el equipo no hubiera participado en la competencia.**
48. El equipo que se reintegra luego de cumplir con una inhabilitación deberá abonar una multa el próximo partido inmediato durante la semana a convenir con la Organización.
49. Los equipos de una división no ascenderán directamente si algún equipo deja de jugar en la división superior. Los lugares vacantes antes del inicio de cada Torneo serán asignados por la Comisión Organizadora. Cualquier equipo podrá ser desplazado de división o categoría si por cuestiones organizativas, la comisión lo estipulara necesario, sin importar la jerarquía de la división o categoría.
50. La comisión organizadora podrá desafectar cualquier equipo o jugador que crea no respeta las pautas del Torneo.
51. El equipo que ha sido expulsado por el Tribunal de disciplina por no respetar las normas de conducta y buenas costumbres. Al equipo se le descontarán los puntos en juego de cada uno de sus partidos, los jugados y los que debió disputar. **Los puntos y los resultados de los partidos ya disputados serán modificados como si el equipo no hubiera participado en la competencia.**
52. Se podrá inhabilitar temporalmente la participación de un equipo por cuestiones organizativas de creerse conveniente por parte de la comisión organizadora. Durante la inhabilitación el equipo mencionado no puede jugar en el torneo. Las razones podrán ser la falta de pago, la falta de respeto a las normas de conducta, las faltas organizativas que la comisión considere o las agresiones grupales.



53. El equipo inhabilitado deberá cumplir la sanción en la fecha próxima de los Torneos, sin diferenciar si es por los puntos o no. Los jugadores que estén sancionados individualmente cumplirán fecha independientemente de la inhabilitación del equipo.
54. Estará prohibido que los equipos se pongan de acuerdo para jugar por los puntos una vez transcurrido el plazo impuesto por la organización intervenga o no el veedor.
55. No es obligación del planillero, ni de la organización, ni de los integrantes de la terna arbitral, informar a un equipo que llegó después del horario de presentación, si el partido se juega por los puntos o no, ya que es tarea del tribunal de disciplina dicha decisión.
56. Si un equipo llegara después del horario establecido y se negara a jugar contra el equipo rival, se entenderá como retirada de la cancha y se actuará en consecuencia a lo establecido en ese caso.
57. Si un equipo se negara a participar de un partido, perderá los puntos, y será sancionado con un mínimo de una fecha de suspensión, sin siquiera poder jugar el próximo partido en carácter de amistoso.
58. En caso de que ambos equipos lleguen una vez vencido el último plazo de espera, se les dará el partido por perdido a los dos por un resultado de 3-0 (WO), con las sanciones correspondientes.
59. Aquel jugador que recibe una sanción solo la cumplirá en aquellas ocasiones en las que dispute un partido el equipo en el cual participaba cuando fue sancionado.
60. Todo jugador que recibe una sanción durante el transcurso de un torneo, copa o amistoso deberá cumplir la misma en el partido inmediato siguiente de su equipo, sin importar el orden cronológico de las fechas.
61. El equipo que juegue un amistoso entre fechas durante el transcurso de un torneo o copa no podrá incluir en su lista de formación a aquellos jugadores que estén suspendidos y estos no cumplirán sanción.
62. Una vez expedido el informe semanal de la última fecha jugada, los equipos contarán con 24 horas corridos para solicitar revisión de datos (amarillas, goles, etc.). Una vez transcurrido el plazo la comisión organizadora no modificará ningún dato pasado en las fechas anteriores. Una vez finalizado el Torneo habrá un plazo de 1 día hábil para solicitar revisión de datos de la última fecha jugada.
63. Una vez que la Organización determina los ganadores de los distintos rubros premiados de un Torneo o Copa, ningún equipo podrá solicitar revisión de datos.
64. A fines de la registración de tarjetas amarillas acumuladas, no se computarán las dobles amonestaciones por expulsión, así como tampoco la amarilla seguida de una roja de un jugador atribuidas en un mismo partido por el árbitro. Las tarjetas amarillas para la tabla de Juego Limpio se contabilizarán sumando 1 puntos, las tarjetas rojas por doble amarilla son 3 puntos y las tarjetas rojas directas sumarán 5 puntos al equipo.
65. En torneos que consten de etapa clasificatoria por fechas y luego etapa final, los equipos que clasifiquen para las etapas finales limpiarán la acumulación individual de amarillas por jugador. En el caso que un jugador en la última fecha de la etapa clasificatoria alcance la acumulación individual, la fecha a cumplir se trasladará al partido inmediato siguiente de la etapa final.



66. En torneos que consten de etapa clasificatoria por fechas y luego etapa final, se definirán todos los rubros a premiar con excepción del Campeón y Sub-Campeón con los datos estadísticos correspondientes a la etapa clasificatoria por fechas (goleador, valla menos vencida, Juego Limpio, mejor jugador, etc.).

67. Está prohibido el ingreso y la utilización de bombos, megáfonos, silbatos, pirotecnia y otros elementos que generen ruidos molestos. El jugador, simpatizante, o equipo que ingrese o utilice los mismos será sancionado con un mínimo de una fecha hasta la posible expulsión del Torneo.

68. La Comisión Organizadora por propia iniciativa, tiene la facultad para convocar a una reunión de delegados, para decidir o resolver cuestiones concernientes al torneo. La presencia de un representante de cada equipo es obligatoria, de no haber alguno el capitán será suspendido con una fecha.

IV - RESPECTO DE LOS PLANILLEROS

69. Bajo ningún concepto completarán la planilla que debe llenar el capitán de cada equipo.

70. Están autorizados a reintegrar la pelota suplente al campo de juego sólo por pedido del árbitro del partido.

71. Aplicarán el aerosol o llevarán el agua dentro del campo de juego sólo ante pedido del árbitro. Los jugadores lesionados que quieran ser atendidos por los asistentes deberán solicitar permiso para salir del campo de juego.

72. Los asistentes NO recibirán las quejas de los equipos correspondientes a la actuación del árbitro o jueces de línea ni darán su punto de vista sobre las distintas situaciones que se puedan presentar. Dichas opiniones serán transmitidas directamente al Tribunal de disciplina y a la comisión organizadora.

73. La función del planillero se limitará a informar en la planilla el horario de inicio del partido, sin estar obligado a notificarlo a los capitanes, dejando la última decisión de avalar o no el partido a cargo de la Organización.

74. El planillero es quien solicita el mínimo de dos documentos de identidad por equipo.

V – SANCIONES

75. Las sanciones serán aplicadas en forma individual o al equipo según corresponda a cada caso. Tipos de sanciones: advertencia, suspensión, quita de puntos o expulsión, pudiendo ser combinadas entre sí.

- Las suspensiones pueden ser determinadas en cantidad de fechas, en un tiempo indeterminado (Susp. T.I.), o con una fecha fija del calendario anual en curso o no.
- Las suspensiones por tiempo indeterminado no tienen posibilidad de apelación y quedan supeditadas a la resolución exclusiva del tribunal de disciplina que luego expedirá el fallo final, en el momento que crea conveniente. La expulsión puede ser por las fechas que falten del torneo (Exp.) o bien para todos los torneos (Exp. Tor) futuros de la Organización.
- La Advertencia (Adv.) se aplica en aquellos casos que la organización desea hacer un llamado de atención con el fin de sentar un antecedente en el Tribunal de disciplina. Las planillas podrán estar o no remarcadas, esto es solo a modo de control interno.

75.



Jugador que dañe, rompa, o hurte material deportivo tendrá una sanción mínima de 1 fecha de suspensión.

76. Jugador con doble amarilla sin haber juego brusco agravado (entendiéndose por agravado la mala fe de la acción o bien agresión verbal) será suspendido con una fecha.

77. Jugador con doble amarilla habiendo juego brusco agravado será suspendido con un mínimo de 2 fechas dependiendo del caso.

78. Todo jugador que reciba 3 fechas o más de suspensión (incluyendo: expulsión, desafectación o inhabilitación del equipo) no podrá participar (sea jugador o invitado) en ningún otro equipo del Torneo hasta el cumplimiento total de la sanción.

79. Jugador que se retira del campo de juego sin autorización o conocimiento de la terna arbitral podrá ser suspendido si se entiende como auto expulsión.

80. Todo jugador que responda a una agresión física o verbal será sancionado independientemente de la agresión causada por el rival.

81. Si un equipo se retira del campo de juego por motu proprio antes de que el encuentro finalice, sin existir causa o motivo que el Tribunal de disciplina crea que justifique dicha acción, será sancionado según lo considere el mismo con un mínimo de una fecha de suspensión hasta un máximo que podrá ser la expulsión del torneo.

82. Todo partido suspendido por falta de garantías NO será continuado en otra ocasión. Solo serán analizados por el Tribunal de Disciplina los casos que el mismo (Tribunal de Disciplina) crea extraordinarios de suspensión.

83. El Tribunal de Disciplina tiene la facultad de poder dar por terminado un partido que haya sido suspendido antes que se complete el tiempo reglamentario de juego.

84. Si el Tribunal de Disciplina estableciera la continuidad de un partido, solo podrán participar los jugadores que figuren en la lista de buena fe aceptada.

85. El jugador que intente agredir físicamente al árbitro recibirá desde un mínimo de 2 fechas hasta la expulsión del torneo (Exp. Tor.) de acuerdo con la gravedad de los hechos según lo considere el Tribunal de disciplina.

86. El jugador que agrede físicamente al árbitro queda automáticamente expulsado del Torneo, y la comisión organizadora decidirá de acuerdo con la gravedad de los hechos la cantidad de puntos o no a descontarle al equipo correspondiente pudiendo ser este desafectado o expulsado del torneo. En ninguna circunstancia será justificada la agresión física a un integrante de la liga de Árbitros.

87. Todos aquellos jugadores que se vean involucrados en disturbios durante cualquier partido (Torneo, amistosos y copas) serán sancionados con un mínimo de tres fechas o más, de acuerdo con la gravedad de los hechos, pudiendo ser expulsados del Torneo si la comisión organizadora lo cree correspondiente.

88. Aquel jugador que le resten 5 o más fechas de suspensión una vez finalizado el Torneo regular y/o Torneos Intermedios (verano, copas, etc.), no podrá descontar las mismas en partidos amistosos



o en Torneos intermedios (verano, copas, etc.) dando por sentado que el mismo no podrá participar de los mismos y solo cumplirá las fechas de suspensión en el próximo Torneo regular.

89. Aquel jugador que le resten 4 o menos fechas de suspensión una vez finalizado el Torneo regular, podrá cumplir las mismas a razón de una fecha por cada vez que su equipo se presente a jugar ya sea en partidos amistosos o en Torneos intermedios (verano, copas, etc.).

90. De acuerdo con el informe del árbitro, del informe de los veedores y de la organización, el Tribunal de disciplina decidirá las sanciones correspondientes a cada caso pudiendo citar a posibles testigos en caso de ser necesario.

91. Cualquier jugador o simpatizante, esté dentro o fuera del partido puede ser suspendido de oficio por conducta incorrecta por parte de la comisión organizadora y el tribunal de disciplina. La máxima pena es la expulsión del torneo.

92. Los directores técnicos, asistentes, visitas o particulares, ajenos o no al equipo, pueden ser suspendidos por una fecha o más de acuerdo con las causas que así lo justifiquen. La admisión de dicha persona en el predio será evaluada por la comisión organizadora. La/s persona/s suspendidas deberán acatar las medidas que estipule la organización o se sancionará al equipo que los ha invitado o informado.

93. El responsable ante la organización está obligado a decir (nombre y apellido) que jugador o simpatizante fue causante o participe en disturbios, en caso contrario se sancionará al mismo pudiendo ser este expulsado como última medida.

94. Aquellos jugadores reincidentes en sus expulsiones por juego brusco tendrán un mínimo de 2 (dos) fechas de suspensión.

95. Aquellos jugadores reincidentes en expulsiones por insultos, injurias u agresión tendrán un mínimo de 5 (cinco) fechas de suspensión.

96. Serán sancionados con uno o más fechas los jugadores que agraven o insulten a otro jugador por cuestiones de religión, raza, sexo o etnia. Las sanciones podrán ser efectuadas de oficio por la organización cuando así lo considere.

97. Si un jugador participa consecutivamente en dos o más de los Torneos Organizados por City SE, y es expulsado del Torneo (Exp. Tor.) en alguno de los equipos, no podrá continuar jugando en ninguno. Si está suspendido por tiempo indeterminado (Susp. TI) deberá solicitar autorización por escrito, que no necesariamente implica su concesión.

98. Cualquier jugador o simpatizante que injurie, agrave o faltare el respeto a contrarios, planilleros, árbitros u personal de la organización, será suspendido por un mínimo de 1 (una) fecha. En ninguna circunstancia será justificada la agresión física o verbal a un integrante de la Organización, a un rival o integrante de la terna de árbitros, u otra persona que se encontrara presente en el predio.

99. Bajo ningún concepto podrán ingresar al campo de juego los simpatizantes, técnicos ni jugadores suplentes. Aquellos que lo hicieren sin autorización serán sancionados. La comisión Organizadora se reservará el derecho de admisión de las personas invitadas por los equipos. El o los espectadores pueden ser suspendidos o expulsados del torneo, no pudiendo ingresar a los predios. En caso de no acatar la sanción, el equipo podrá ser expulsado del torneo.



100. Será expulsado del torneo todo jugador, simpatizante o equipo que se confirme que ha consumido drogas, tomado alcohol o que esté en estado de ebriedad dentro de los límites del predio. El equipo al que pertenezca/n el/los simpatizantes o el/ los jugadores podrán sufrir desde la pérdida de puntos hasta ser desafectado o expulsado por la organización.
101. En torneos de hasta 7 fechas el jugador que acumule tres (3) amarillas deberá cumplir una fecha de suspensión.
102. En torneos de hasta 11 fechas el jugador que acumule cuatro (4) amarillas deberá cumplir una fecha de suspensión. En torneos de más de 11 fechas el jugador que acumule cinco (5) amarillas deberá cumplir una fecha de suspensión.
103. Un equipo será infractor y perderá los puntos del partido por W.O. ganándolos el equipo rival si:
- participara un jugador perteneciente a otro equipo de su división.
 - incluyera jugadores con alineación indebida.
 - incluyera un participante no permitido por el reglamento (árbitros, veedores, etc.).
104. Si ambos equipos cometen faltas en la inscripción de sus jugadores en la planilla de partido (Ej. jugador suspendido), se dará por perdido el partido para ambos por el resultado de la ley del W.O (3-0).
105. Si en un equipo participara un jugador que estaba suspendido, el partido será ganado por el rival aplicándose la Ley del W.O., a su vez al equipo infractor se lo sancionara descontándole un punto al finalizar el torneo. El capitán podrá ser sancionado si el tribunal de disciplina lo creyera necesario.
106. Si el jugador se anotara con otro nombre que no fuera el suyo, el mismo será suspendido por tiempo indeterminado. En caso de estar suspendido y se anotará con su nombre, cumplirá solo la sanción por la cual se encontraba inhabilitado, corriendo para el equipo la sanción del Art. anterior.
107. Si en un equipo participara un jugador que estaba Expulsado o Expulsado del Torneo el equipo será inhabilitado por un mínimo de fechas a determinar por el Tribunal de disciplina.
108. Si en un equipo que tuviera uno o más jugadores expulsados reingresara alguno de ellos o ingresara otro jugador para completar el equipo, el partido será ganado por el rival aplicándose la Ley del W.O., el o los jugadores infractores serán sancionados con un mínimo de una (1) fecha más.
109. Quien suspende el partido es el árbitro siendo irrevocable esta decisión más allá de quien lo comunique. Si el árbitro suspende el partido por falta de garantías (hacia su persona, hacia el personal de la organización, entre los jugadores u otros motivos) perderá los puntos (3-0) el equipo (pudiendo ser ambos equipos) cuyo jugador/es o simpatizante/s sean los causantes del disturbio.
110. En caso de disturbios se tomará como causa de mayor importancia a la agresión física y luego al agravio verbal o a la falta de respeto, teniendo en cuenta la cronología de los hechos en forma secundaria.
111. El Tribunal de Disciplina o la Comisión Organizadora podrán sancionar a los equipos con la quita de puntos. La misma se hará efectiva cuando finalice cada Torneo.



112. El jugador o simpatizante expulsado del Torneo por mal comportamiento, no podrá ingresar más al predio donde se realizan los partidos salvo que el mismo sea autorizado por los organizadores. Si este se hallare en el predio sin la autorización correspondiente, no se iniciará el partido hasta su retirada; pudiendo correr peligro los puntos del partido y hasta la continuidad de su equipo en el torneo.

113. Si durante el transcurso del partido arribara el jugador o simpatizante expulsado del Torneo, se podrá suspender el partido con las mismas consecuencias del Art. anterior.

114. En caso de que un equipo dispute más de un partido en el mismo día correspondientes a los torneos Apertura - Clausura, el jugador que sea expulsado en el primer partido (por cualquier motivo) no podrá disputar el segundo partido del día.

VI - RESPECTO DE LOS SRES. ARBITROS

115. El árbitro del partido es la autoridad máxima dentro del campo de juego.

116. es quien controla el tiempo de juego.

117. es quien interrumpirá, suspenderá o finalizará el partido.

118. es quien toma las medidas disciplinarias dentro del campo de juego.

119. Es quien solicita a los planilleros que alcancen la segunda pelota, y quien además solicita la asistencia a un jugador dentro del campo de juego.

120. Puede solicitar el retiro de algún espectador, simpatizante o jugador si fuera necesario para el normal inicio, desarrollo o desenlace del partido. Si este no se retirara puede ser suspendido el partido y el equipo por el cual simpatiza podrá perder los puntos de este por W. O. (3-0).

121. Puede amonestar o expulsar por ingresar en el campo de juego sin autorización o a destiempo, por insultos verbales sin importar a quien estén dirigidos, y otros casos previstos en el reglamento.

122. No permitirá que personas sin autorización entren en el campo de juego. Si esto ocurriera se comunicará a los organizadores para que tomen las medidas necesarias.

123. Puede no comenzar un partido si hay falta de garantías. Deberá comunicarlo a la organización.

124. Junto a sus asistentes harán el informe de cada partido.

125. Decidirá de acuerdo con el reglamento oficial como proceder frente a cada infracción al mismo.

126. El árbitro o los jueces pueden ser reemplazados por lesión o dolencia.

127. En caso de error o incumplimiento en el tiempo reglamentario del partido, no podrá ser concluido en otra oportunidad, salvo en aquellos casos extraordinarios en que la Comisión Organizadora lo crea necesario.

VII - APELACION DE FALLOS

128. Los incumplimientos no se pueden apelar, así como tampoco pueden apelarse las tarjetas amarillas.



129. No se aceptarán reclamos para modificaciones en las cuales el error pudiera haber surgido por las siguientes causas:

“Uso de camisetas con igual numeración”

“Uso de camisetas sin numeración”

“Omisión u error del capitán en la planilla de Formación.”

130. El sistema de apelación de fallos será en forma escrito, dirigido al Tribunal de Disciplina con dirección de la liga remitida y firmada por el capitán del equipo, donde se deberán detallar los datos del partido en cuestión, los motivos de la apelación, y los atenuantes en los cuales se basa.

131. El tiempo de apelación de fallos es de 48hs. después de expedido el informe, una vez transcurrido este plazo no se aceptarán reclamos. El hecho de apelar un fallo no significa el cambio de la sanción, sino solamente un pedido de revisión. Estando a cargo del tribunal la decisión final e inapelable del fallo.

132. El tribunal se tomará el tiempo que crea necesario para expedirse en forma definitiva sobre una sanción.

133. Los únicos autorizados para apelar los fallos son los dos representantes ante la organización, de no ser posible lo realizará el capitán en cancha del último partido.

VIII - INCUMPLIMIENTOS

134. Los mismos son acumulables, y provistos de sanciones.

En torneos de hasta 19 Fechas:

" Al equipo que sume 18 "incumplimientos", se le descontará 1 punto de la Tabla de posiciones.

" Al equipo que sume 26 "incumplimientos", se le descontarán 2 puntos de la Tabla de posiciones.

" El equipo que sume 35 "incumplimientos", perderá todos sus puntos y como consecuencia, la categoría.

En torneos de hasta 15 Fechas:

" Al equipo que sume 14 "incumplimientos", se le descontará 1 punto de la Tabla de posiciones.

" Al equipo que sume 21 "incumplimientos", se le descontarán 2 puntos de la Tabla de posiciones.

" El equipo que sume 28 "incumplimientos", perderá todos sus puntos y como consecuencia, la categoría.

En torneos de hasta 11 Fechas:

" Al equipo que sume 10 "incumplimientos", se le descontará 1 punto de la Tabla de posiciones.

" Al equipo que sume 15 "incumplimientos", se le descontarán 2 puntos de la Tabla de posiciones.

" El equipo que sume 20 "incumplimientos", perderá todos sus puntos y como consecuencia, la categoría.



En torneos de hasta 9 Fechas:

- " Al equipo que sume 7 "incumplimientos", se le descontará 1 punto de la Tabla de posiciones.
- " Al equipo que sume 13 "incumplimientos", se le descontarán 2 puntos de la Tabla de posiciones.
- " El equipo que sume 17 "incumplimientos", perderá todos sus puntos y como consecuencia, la categoría.

En torneos de hasta 7 Fechas:

- " Al equipo que sume 5 "incumplimientos", se le descontará 1 punto de la Tabla de posiciones.
- " Al equipo que sume 9 "incumplimientos", se le descontarán 2 puntos de la Tabla de posiciones.
- " El equipo que sume 13 "incumplimientos", perderá todos sus puntos y como consecuencia, la categoría.

135. Jugador/es que no presenten cédula u otro documento que acredite identidad cuando el veedor se lo solicite antes, durante o después del partido sumarán al equipo 5 incumplimientos.

136. Se sancionará con 1 incumplimiento las siguientes causas:

- " No poseer la cantidad de camisetas necesarias iguales y numeradas para cada uno de sus jugadores titulares (Cam).
- " No completar el equipo (Jug).
- " (Tar) referirse a los Arts. según cada fútbol.
- " Al capitán que escriba en forma incorrecta o incompleta la planilla de formación (Pla).
- " (Lis) referirse al Art. 3.

137. Se sancionará con 3 incumplimientos a los jugadores que no respeten las normas de buenas costumbres, convivencia e higiene.

138. Si el equipo NO avisara a la organización y no se presenta al partido, sumará 5 (cinco) incumplimientos.

IX - ASCENSOS Y DESCENSOS

139. Ascenden directamente el campeón y subcampeón de cada Categoría.

140. Descienden directamente el anteúltimo y último de cada Categoría.

141. Se realizará un partido de ascenso sin alargue y sin penales entre el penúltimo de una Categoría y el Tercero de la Categoría inferior inmediata del mismo Campeonato.

142. En torneos con rueda clasificatoria y etapas finales ascienden directamente el campeón y subcampeón (etapas finales).

143. En torneos con rueda clasificatoria y etapas finales se realizará un partido de ascenso sin alargue y sin penales entre el penúltimo de una Categoría (etapa clasificatoria) y el Tercero (etapas finales) de la Categoría inferior inmediata del mismo Campeonato.



144. En torneos con rueda clasificatoria y etapas finales descienden directamente el anteúltimo y último de cada Categoría (etapa clasificatoria).

145. Los equipos pertenecientes a un Campeonato podrán cambiar a otro solo por invitación realizada por la organización.

X - COPAS

146. Se clasificará para las mismas de acuerdo con lo establecido por la Organización para cada copa.

147. Si alguno de los equipos clasificados opta por No participar de la copa su lugar será ocupado por otro por invitación de la comisión organizadora.

148. El reglamento para las copas es el mismo que el del Torneo Regular, pudiendo cambiar la forma de competencia.

149. La copa se juega una vez terminado el Torneo (Apertura o Clausura).

150. De existir inscripción para la Copa es indistinta del Torneo Apertura o Clausura.

XI. ALINEACIÓN INDEBIDA

151. la Alineación Indebida, una falta considerada muy grave. Son varias situaciones que pueden suponer alineación indebida:

- 1) por participar en un encuentro un jugador sancionado.
- 2) por suplantación de personalidad
- 3) Por ser alineado incumpliendo alguna norma reglamentaria, normalmente por no tener la ficha bien hecha.

152. Por estar el jugador sancionado: La más común a principio de temporada al acarrear sanciones de temporadas anteriores, aunque afecta al día a día de la competición y por lo tanto el jugador está inhabilitado para ser alineado dependiendo del tipo de sanción si es leve, grave o muy grave. Si es grave o muy grave no podrá ser alineado en ninguna categoría hasta cumplir la sanción, si lo hace incurrirá en Alineación Indebida. Si por el contrario es leve deberá cumplir la sanción si es dado de alta la nueva temporada o en la siguiente jornada en la misma categoría, estando exento si lo hace en otra distinta a la que le sancionaron.

153. Por suplantación de identidad: A principio de torneos suele haber confusiones de jugadores, altas, bajas y falta de jugadores, por lo que esta situación suele suceder y solo podrán participar en los encuentros quienes tengan su registro correcto.

154. Incurrir en alguna falta reglamentaria: Es importante tomar conocimiento de todos los reglamentos de las competencias antes para evitar incurrir en alguna falta que amerite una sanción por alineación indebida. Casos como no apuntar al cuerpo técnico un integrante y estar participando en un juego oficial.

155. La denuncia de una alineación indebida debe realizarse antes de las 24 horas posteriores a la finalización del partido del que se trate. El afectado o denunciante, debe proveer las pruebas físicas que apoyen su versión como un depósito en efectivo de RD \$ 2,000 (dos mil pesos dominicanos). En caso de ser favorecido por el veredicto, ese monto será reintegrado en su totalidad y el club denunciado/ sancionado, abonará una multa por el mismo valor, RD \$ 2,000 (dos mil pesos



dominicanos). Por el contrario, si la denuncia no procede, este depósito no será devuelto al club denunciante.

156. En caso de alineación indebida comprobada, se aplicarán las sanciones que figuran en el presente reglamento, como pérdida del encuentro (0-3) más las multas indicadas.

XII. ANEXOS

Fútbol 7 (Ver Reglamento particular)

157. Los partidos diurnos se juegan en dos tiempos de 25 minutos, dirigidos por un árbitro. Los partidos nocturnos se juegan en dos tiempos de 25 minutos, dirigidos por un árbitro o dos.

158. Cada equipo anotará como mínimo 10 jugadores y como máximo se anotarán 18 antes de la tercera fecha.

159. Habrá una tolerancia de solo 10 minutos con respecto al horario establecido. Una vez transcurrido este plazo, el equipo impuntual sumará 1 incumplimiento, deberá estar presente dentro del campo con un mínimo de 6 jugadores para iniciar.

160. A los 10 minutos de demora del equipo impuntual, si no tiene causa cuya gravedad lo justifique, perderá los puntos del partido. (W.O.)

161. El tiro penal se patea a una distancia de siete (7) pasos con carrera sin distinción del tamaño del arco, tamaño del área, cancha o sede.

162. Siempre que se ejecute un tiro libre se colocará la barrera a siete (7) pasos de la pelota, sin importar si pide distancia o no algún jugador del equipo al que le corresponde patear.

163. En caso de que un equipo contara con 6 jugadores dentro del campo y uno de ellos fuera expulsado, o bien tuviera que retirarse del partido por otro motivo que no justifique dicha acción, automáticamente se dará por terminado el partido, aplicándose la ley del walk over (WO), y se le sumará 1 incumplimiento, se tomará el resultado del partido cuando la ley del WO perjudique al equipo que estaba completo.

164. Los cambios son limitados a 8 (ocho) jugadores por partido incluido el arquero, pudiendo ingresar nuevamente un jugador que ya hubiere estado en la cancha, contabilizándose el reingreso como cambio.

165. Descuentos por Juego Limpio:

En un torneo de hasta 19 Fechas:

" sí un equipo en la tabla Juego Limpio suma 46 puntos se le descontara 1 punto, si suma 63 puntos se le restaran 2 puntos y si llega a la suma de 80 puntos se le descontaran 5 puntos. Los puntos serán descontados al finalizar el torneo.

En un torneo de hasta 15 Fechas:

" sí un equipo en la tabla Juego Limpio suma 37 puntos se le descontara 1 punto, si suma 50 puntos se le restaran 2 puntos y si llega a la suma de 63 puntos se le descontaran 5 puntos. Los puntos serán descontados al finalizar el torneo.



En un torneo de hasta 11 Fechas:

" sí un equipo en la tabla Juego Limpio suma 27 puntos se le descontara 1 punto, si suma 37 puntos se le restaran 2 puntos y si llega a la suma de 46 puntos se le descontaran 5 puntos. Los puntos serán descontados al finalizar el torneo.

En un torneo de hasta 9 Fechas:

" sí un equipo en la tabla Juego Limpio suma 22 puntos se le descontara 1 punto, si suma 30 puntos se le restaran 2 puntos y si llega a la suma de 38 puntos se le descontaran 5 puntos. Los puntos serán descontados al finalizar el torneo.

En un torneo de hasta 7 Fechas:

" sí un equipo en la tabla Juego Limpio suma 15 puntos se le descontara 1 punto, si suma 20 puntos se le restaran 2 puntos y si llega a la suma de 25 puntos se le descontaran 5 puntos. Los puntos serán descontados al finalizar el torneo.